

**FUNDACION FUNDAMOR CELMIRA ROSAS DE VASQUEZ**

**NIT. 830.503.972-4**

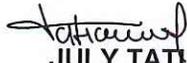
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA**

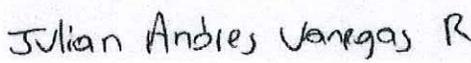
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020-2021

**Cifras en pesos colombianos**

	2021	2020	notas
<b>ACTIVO</b>			
ACTIVO CORRIENTE	\$ -	\$ -	
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 7.670.983	\$ 10.589.019	1
CUENTAS POR COBRAR	\$ -	\$ -	2
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 7.670.983</b>	<b>\$ 10.589.019</b>	
ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ -	\$ -	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 5.310.000	\$ 5.310.000	3
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES</b>			
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$ 12.980.983</b>	<b>\$ 15.899.019</b>	
PASIVOS CORRIENTES	\$ -	\$ -	
CUENTAS POR PAGAR	\$ 7.670.983	\$ 10.589.019	4
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 7.670.983</b>	<b>\$ 10.589.019</b>	
PATRIMONIO DE LA FUNDACION	\$ -	\$ -	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 5.310.000	\$ 5.310.000	
	<b>\$ 12.980.983</b>	<b>\$ 15.899.019</b>	

  
AMPARO ROSAS  
Representante Legal  
C.C.24.578.016

  
JULY TATIANA VELASQUEZ  
Contador  
T.P. 276528-T

  
JULIAN ANDRES VANEGAS RAMIREZ  
Revisor Fiscal  
T.P. 160113-T

FUNDACION FUNDAMOR CELMIRA ROSAS DE VASQUEZ

NIT. 830.503.972-4

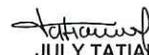
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR FUNCIÓN

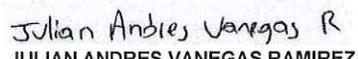
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

Cifras en pesos colombianos

	2021	2020	notas
<b>INGRESOS</b>			
DE OPERACIÓN	\$ 37.603.099	\$ 32.598.703	5
NO OPERACIONALES	\$ -	\$ -	
INTERESES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 37.603.099</b>	<b>\$ 32.598.703</b>	
<b>GASTOS</b>			
DE ADMINISTRACION	\$ 37.603.099	\$ 32.598.703	6
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 37.603.099</b>	<b>\$ 32.598.703</b>	
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	

  
AMPARO ROSAS  
Representante Legal  
C.C.24.578.016

  
JULY TATIANA VELASQUEZ  
Contador  
T.P. 276528-T

  
JULIAN ANDRES VANEGAS RAMIREZ  
Revisor Fiscal  
T.P. 160113-T

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑO GRAVABLE 2.021  
FUNDACION FUNDAMOR  
CELMIRA ROSAS DE VASQUEZ  
NIT: 830.503.972-4**

**1. EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Corresponde al saldo de la cuenta de ahorros Banco BBVA número 455070920 a 31 de diciembre de 2021 cuyo valor es de \$ 7.670.983 el cual se destina para cubrir cuentas por pagar que no alcanzaron a ser canceladas por la fecha de desembolso.

**2. CUENTAS POR COBRAR**

Corresponde a dinero pendiente de desembolso por parte de las entidades con las cuales se desarrollan los proyectos, ya sea la Gobernación del Quindío, Alcaldía de Calarcá o el Ministerio de cultura. Cuyo valor para 2021 es de \$ 0.

**3. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Corresponde a los muebles y enseres, equipo de oficina y útiles e instrumentos de propiedad de la Fundación, los cuales se encuentran contabilizados a su costo, y su valor a 2021 corresponde es de \$ 5.310.000

**4. CUENTAS POR PAGAR.**

Corresponde a gastos que no fueron cancelados a diciembre 31 de 2021, por la fecha en que fue realizado el desembolso por parte de las entidades con las que se desarrollaron los proyectos, cuyo saldo es de \$ 7.670.983.

## 5. INGRESOS

Corresponde a los recursos recibidos de entidades gubernamentales para la ejecución de los proyectos asignados por estas a la fundación, cuyo valor a 31 de diciembre de 2021 es de \$ 37.603.099 distribuidos así:

- Ministerio de Cultura Proyecto <b>PA' TODO EL MUNDO</b>	\$ 12.900.000
- Gobernación del Quindío <b>Programa De Concertación</b>	\$ 19.703.099
- Ministerio de Cultura Proyecto <b>MÚSICA PARA TODOS</b>	\$ 5.000.000

## 6. GASTOS DE ADMINISTRACION

Corresponde a los gastos en que debe incurrir la fundación para la debida ejecución de los proyectos entre los que se encuentran honorarios, publicidad, materiales, entre otros, cuyo valor a 31 de diciembre de 2021 es de \$ 37.603.099.

**JULY TATIANA VELASQUEZ**  
CONTADOR  
T.P. 276528-T

**JULIAN ANDRES VANEGAS RAMIREZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. 160113-T

**AMPARO ROSAS**  
Representante Legal  
C.C. 24.578.016



Nit.830503972-4

**INFORME DE GESTION AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021**  
**JUNTA DIRECTIVA**  
**PRESIDENTA AMPARO ROSAS**

El siguiente informe de Gestión comprende las actividades realizadas en el año 2021.

**Marzo 2:** Se gana convocatoria del Programa Nacional de Concertación Cultural 2021. Proyecto PA' TODO EL MUNDO MUJERES CON DISCAPACIDAD Y TERRITORIO por un valor de 12'900.000

**Marzo 30:** Se presenta documentación a la DIAN para la permanencia en Régimen Especial

**Abril:** Gestión y Entrega de Ayudas Humanitaria para personas en situación de pobreza con o sin discapacidad.

**Junio:** Gestión Emisoras Ecos del Cacique y la Ufm Estéreo para emitir programa de radio PA' TODO EL MUNDO.

**Mayo:** Se diseña, elabora y presenta proyecto al programa Departamental De Concertación De Proyectos Artísticos Y Culturales Convocatoria 2021.

**Mayo:** Se hace convenio con El Ministerio de Cultura Programa Nacional de Concertación 2021 para ejecutar el Proyecto PA' TODO EL MUNDO MUJERES CON DISCAPACIDAD Y TERRITORIO.

**Mayo:** Se realiza de un plan estratégico para seguir el paso a paso diseñado en el proyecto. Se conforma un equipo de trabajo, el cual se convoca a los diferentes talleres de preparación del proyecto.

**29 Julio:** Se realiza gestión con el Grupo de Asesores de Gestión de Riesgos de la Octava Brigada del Departamento del Quindío, quienes asignan al Médico MARCO ALFONSO NIETO para impartir el taller virtual sobre el Covid 19, donde se indica que es un virus, específicamente el covid 19, cómo prevenir el contagio,

Fundación de personas con Discapacidad  
Avda. Colón No.17-10 Calarcá.

Teléfono 300 609 4914 – 7432785 Fundamorcelmirarosasdevasquez@live.com



Nit.830503972-4

y se informa sobre los protocolos de seguridad establecidos por el Ministerio de Salud de Colombia y se establece como aplicarlos en la ejecución del proyecto.

**31 de julio:** Se lleva un conversatorio periodismo incluyente para el equipo de trabajo Proyecto PA' TODO EL MUNDO MUJERES CON DISCAPACIDAD Y TERRITORIO

**Julio - Noviembre:** Se llevan a cabo 15 Salas de redacción para llevar a cabo 15 programas de radio PA' TODO EL MUNDO.

**Agosto- Noviembre: Diseño, elaboración y transmisión de 15 Programas de Radio PA' TODO EL MUNDO.** Se realizan Quince programas de Radio donde se visibiliza la vida y obra de diez y seis mujeres con discapacidad de diferentes municipios del departamento, en este espacio se reflexiona a la mujer con discapacidad como ser sentipensante, es decir desde sus emociones y sentires, desde sus sueños y pensamientos. También se analiza a la Mujer con discapacidad en su entorno social y físico, sus derechos laborales, sexuales y reproductivos. Así mismo se difunde en la Sección la Voz De La Inclusión temas de discapacidad desde los diferentes municipios del departamento, se invita a sectores de gobierno, academia, organizaciones de personas con discapacidad y a los sectores privados que accionan temas de discapacidad. También se reflexiona sobre las políticas públicas de discapacidad nacional y local.

**10 de agosto:** Se lleva A cabo conversatorio sobre los temas de Mujeres con discapacidad y Territorio con el fin de fortalecer a un grupo de profesionales en temas como Territorio, Derechos laborales; sexuales y reproductivos y mujer sentipensante en miras de ejecutar proyecto.

**Agosto – Noviembre:** Se diseña, elabora y Publica la revista PA? TODO EL MUNDO 2021 dedicada en gran parte a las diferentes mujeres con discapacidad para visibilizar sus experiencias de vida, entre otros temas.

**Agosto- Septiembre:** Se diseña, elabora y presenta proyecto al ministerio de Cultura Programa Nacional de Concertación Cultural 2022 PA' TODO EL MUNDO MUJER CON DISCAPACIDAD Y TERRITORIO.



Nit.830503972-4

**29,30 septiembre 1° de octubre** El Primer Ecuentero de Mujeres con Discapacidad y Territorio ha sido realizado por la Fundación Fundamor Celmiras Rosas de Vásquez con el apoyo del Ministerio de Cultura Programa Nacional de concertación Cultural 2021 y la Gobernación del Quindío en cabeza de la Secretaria de Cultura Programa Departamental de Concertación de Proyectos Artísticos y Culturales 2021.

Por vez primera se han reunido más de veinte mujeres con discapacidades diversas a pensarse en el territorio desde su cuerpo y esencia humana hasta extenderse en ese entorno que la rodea y en el que difícilmente logra interactuar; ha sido la experiencia más enriquecedora para los que estuvimos allí presentes, quienes organizaron y participaron en las ponencias coinciden que el propósito sobre pasó las expectativas esperadas. Para aquellas mujeres invitadas ha sido la oportunidad de desbordar sin límite ni temor sus sentimientos y pensamientos.

**Septiembre:** Se diseña Y Presenta Proyecto MUSICA PARA TODOS al Ministerio de Cultura COMPARTE LO QUE SOMOS.

**Octubre:** Celebración Cumpleaños de la Fundación.

**Octubre:** Diseño Elaboración Revista PA' TODO EL MUNDO.

**Octubre:** Se acompaña a la socialización del programa Maestros de lo Extraordinario en el municipio de Calarcá.

**Octubre:** Se gana el apoyo del Ministerio de Cultura COMPARTE LO QUE SOMOS para ejecutar el proyecto MUSICA PARA TODOS.

**Octubre – Diciembre:** se ejecuta el proyecto MUSICA PARA TODOS.

**Noviembre:** Se publica de forma física y virtual 1000 ejemplares de la revista PA' TODO EL MUNDO.

**Noviembre:** Se publican en la página web de la fundación 15 programas de radio y la 8va Edición de la Revista PA' TODO EL MUNDO.

**Noviembre:** Entrega Informe Ministerio de Cultura Proyecto PA' TODO EL MUNDO MUJERES CON DISCAPACIDAD Y TERRITORIO.

**23 Noviembre:** Se celebra el día de acción de gracia.

Fundación de personas con Discapacidad  
Avda. Colón No.17-10 Calarcá.  
Teléfono 300 609 4914 – 7432785 Fundamorcelmirarosasdevasquez@live.com



Nit.830503972-4

**Diciembre:** Entrega Informe Secretaria de Cultura programa Departamental De Concertación De Proyectos Artísticos Y Culturales. Proyecto PA' TODO EL MUNDO MUJERES CON DISCAPACIDAD Y TERRITORIO.

**Diciembre:** Apertura de Navidad, Proyecto Música para Todos, presentación Villancicos Parque Bolívar Municipio de Calarcá.

**Diciembre:** Entrega informe proyecto MUSICA PARA TODOS Ministerio de Cultura COMPARTE LO QUE SOMOS.

**Diciembre:** Novena de navidad con integrantes de la fundación, día de campo vereda hojas Anchas Armenia –Quindío.

**Diciembre:** Cierre de Año Presentación Musical proyecto MUSICA PARA TODOS. Barrio Luis Carlos Galán municipio de Calarcá.

Es de anotar que las contrataciones realizadas se han hecho conforme a la ley y teniendo en cuenta las actividades a realizar en cada uno de los proyectos y otras actividades son parte de la construcción colectiva que hacemos como grupo social comunitario.

Así mismo en cada proyecto se ha constatado que hasta el momento la Fundación Fundamor Celmira Rosas de Vásquez cumple con lo ordenado en la ley 603/2000 sobre derechos de Autor.

## **LOGROS OBTENIDOS EN EL AÑO 2021.**

Los logros y resultados obtenidos con la ejecución de los proyectos están relacionados con las metas y actividades planeadas.

**META 1.** Tener un Equipo periodístico fortalecido en Periodismo Incluyente y cinco temas estratégicos para abordar el tema de las Mujeres con discapacidad.

1.Las actividades se llevan a cabo con las normas de bioseguridad que en ese momento indica el protocolo Nacional sin novedad alguna respecto al covid 19.

Fundación de personas con Discapacidad  
Avda. Colón No.17-10 Calarcá.  
Teléfono 300 609 4914 – 7432785 Fundamorcelmirarosasdevasquez@live.com



Nit.830503972-4

2. Los programas de radio y la revista PA' TODO EL MUNDO se emiten y publican con estricto cumplimiento en la aplicación de un periodismo incluyente.

3. Los temas de Mujer con discapacidad y territorio: Mujer sentipensante, participación derechos laborales, sexuales y reproductivos son abordados con conocimiento y respeto en las estrategias de comunicación y en el Encuentro de mujeres llevado a cabo.

META 2. Diseñar y elaborar 15 programas de radio PA' TODO EL MUNDO con contenidos que promuevan el respeto y la igualdad de las mujeres con discapacidad.

1. Identifica e investiga la vida y obra de diez y seis mujeres con discapacidad de diferentes municipios del departamento.

2. Existen quince hechos y noticias sobre temas de discapacidad desde los diferentes municipios del departamento.

3. Se obtienen diez y seis historias de canciones propuestas por las mujeres con discapacidad que participan en el programa.

4. Investigar la vida y obra de quince mujeres que han sido reconocidas por sus diferentes acciones sociales, políticas y culturales en la Historia Colombiana.

5. Recopilación de conocimientos en patrimonios materiales e inmateriales, como el yipao, la arquitectura tradicional del paisaje cultural cafetero, el cultivo de café, la danza, entre otros temas en la sección Cultura para todos Programa PA'TODO EL MUNDO.

6. Encontrar y organizar información importante en datos cortos sobre discapacidad para la sección **SABIA USTED**.

Meta 3: Emitir 15 programas de radio PA? TODO ELMUNDO para el Departamento del Quindío con contenidos que promuevan el respeto y la igualdad de las mujeres con discapacidad.



Nit.830503972-4

1. visibilizar la vida y obra de diez y seis mujeres con discapacidad de diferentes municipios del departamento.
2. Difundir en la Sección la Voz De La Inclusión temas de discapacidad desde los diferentes municipios del departamento.
3. Dar a conocer diez y seis historias de canciones propuestas por las mujeres con discapacidad que participan en el programa.
4. Los oyentes del Programa PA'TODO EL MUNDO conocen la vida y obra de quince mujeres que han sido reconocidas por sus diferentes acciones sociales, políticas y culturales en la Historia Colombiana.
5. Se rescata patrimonios materiales e inmateriales, el yipao, la arquitectura tradicional del paisaje cultural cafetero, el cultivo de café, la danza, entre los quince temas que se difunden en Cultura para todos en el del Programa PA'TODO EL MUNDO.
6. Difundir información importante en la sección **SABIA USTED** quince datos cortos importantes sobre discapacidad.

META 4: Diseñar y elaborar una edición de la Revista PA'TODO EL MUNDO dedicada a las mujeres con discapacidad.

1. La comunidad quindiana conoce hechos y realidades de mujeres con discapacidad En El Territorio Quindiano.
2. La gente del Quindío sabe los sucesos del 1º Encuentro de Mujeres con discapacidad reflexionando su territorio.
3. El municipio de Génova y en el departamento del Quindío conocen a Lina Mayerly una mujer líder campesina y gran humana que trabaja para mejorar de la vida de otros, su baja visión le permite mirar que el mundo necesita la apuesta de todos.
4. Los lectores de la revista PA' TODO EL MUNDO reflexionan sobre el contexto real de las mujeres con discapacidad en el territorio.

Fundación de personas con Discapacidad  
Avda. Colón No.17-10 Calarcá.  
Teléfono 300 609 4914 – 7432785 Fundamorcelmirarosasdevasquez@live.com



Nit.830503972-4

5. Existe un análisis histórico de la mujer en Colombia.
6. Se motiva al sector privado al publicar en la revista sus acciones para beneficiar a la población con discapacidad.
7. Se reconoce la importancia de publicar sobre los Juegos Paralímpicos Japón 2020.

META 5: Publicar 1000 ejemplares de la Revista PA? TODO EL MUNDO dedicada a las mujeres con discapacidad.

1. La revista PA TODO EL MUNDO en su VIII Edición se conoce por Colombia y el mundo mediante una página web [fundamorcrv.org](http://fundamorcrv.org).
2. Las mujeres con discapacidad en el territorio del Quindío cuentan con un medio de comunicación que difunde sus acciones, pensares sueños y realidades.
3. Los Quindianos tienen en sus manos ejemplares en físico de la Revista PA TODO EL MUNDO para informarse de temas importantes, entre ellos de discapacidad, historia y vidas de personas de su comunidad.
4. Se realizan alianzas con otros sectores para publicar la Revista PA TODO EL MUNDO.

META 6: Realizar un encuentro departamental de Mujeres con discapacidad.

1. Las Mujeres con discapacidad proponen un espacio propio para reconocerse en su territorio.
2. Las mujeres con discapacidad se encuentran para expresarse y pensarse como seres humanos que sueñan y aspiran a una vida mejor.
3. Existen lazos de amistad y fraternidad entre un grupo de mujeres con discapacidad en el territorio.

4. Existe un grupo de mujeres con discapacidad conformado en el territorio para proponer colectivamente una construcción social que la lleve a una vida con más oportunidades.
5. Hay expectativas para la conformación de una red de mujeres con discapacidad en el departamento del Quindío.
6. Hay alianzas con otras mujeres y otros grupos humanos que acompañan con respeto estas iniciativas de mujeres con discapacidad en el territorio.

META 7: Realiza practicas de formación Musical con un grupo de personas jóvenes y adultas con o sin discapacidad.

1. Hay un espacio cultural incluyente que reúne alrededor de la música a las personas con y sin discapacidad.
2. Las personas en condiciones diversas de discapacidad gozan de sus derechos culturales.
3. Se rescata la Música que hace parte del paisaje cultural Cafetero.
4. La comunidad calarqueña aprecia la capacidad de las personas con discapacidad.
5. Un grupo de personas con y sin discapacidad demuestran que la música es una práctica al alcance de todas las personas.
6. Las personas con discapacidad se ganan el reconocimiento de la comunidad por hacer de la practica musical una muestra de capacidad.
7. El arte callejero recobra un espacio de admiración y respeto por la gente.



Nit.830503972-4

8. Existe en el departamento del Quindío una organización de base comunitaria de personas con discapacidad, haciendo de la práctica musical un espacio incluyente, de paz y convivencia.

Meta 9: Establecer acciones que garanticen el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos en el año.

1. Hay un seguimiento y evaluación de los proyectos realizados como reuniones, encuestas, entrevistas y otras actividades que permitieron monitorear la ejecución y el cumplimiento de los mismos.

---

**AMPARO ROSAS**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**CC 24.578.016**



Nit.830503972-4

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIONN  
FUNDAMOR CELMIRA ROSAS DE VASQUEZ  
CERTIFICA QUE:**

Esta organización ha cumplido y cumplió con todos los requisitos exigidos por el numeral 13 del párrafo 2 del Artículo 364-5 E.T., durante el año gravable 2021, para permanecer en el régimen tributario especial y por tal motivo solicita ante la Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales su calificación para continuar perteneciendo a dicho régimen.

En constancia a lo anterior, firmo la presente certificación a los veintinueve (29) días del mes de marzo del 2022.

---

**AMPARO ROSAS**  
**C.C. 24578016 de Calarcá**  
**Representante Legal**

1. Año **2 0 2 2**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451001701711



(415)7707212489984(8020) 005245100170171 1

**Información general**

5. No. Identificación Tributaria (NIT) <b>8 3 0 5 0 3 9 7 2</b>		11. Razón social <b>FUNDACION FUNDAMOR CELMIRA ROSAS DE VASQUEZ</b>	
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Armenia		Cód. <b>1</b>	13. Dirección principal <b>AV COLON 17 10</b>
15. Teléfono <b>67432785</b>			
24. País <b>COLOMBIA</b>		Cód. <b>1</b>	16. Departamento <b>Quindío</b>
		Cód. <b>6 3</b>	17. Ciudad / Municipio <b>Calarca</b>
25. Correo electrónico <b>fundamorcelmirarosasdevasquez@live.com</b>		26. Número sedes o establecimientos <b>0</b>	27. Fecha constitución de la entidad <b>2 0 0 4 1 0 1 4</b>
28. Sector cooperativo			
29. Actividad económica principal <b>9499</b>	30. Actividad económica secundaria	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2
33. Entidad de vigilancia y control <b>Gobernación</b>			

34. Tipo de solicitud <b>Actualización</b>		Cód. <b>2</b>	35. Año gravable <b>2022</b>	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante <b>https://fundamorcrv.org/</b>	37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web <b>https://fundamorcrv.org/index.php/cuentas-claras/</b>
38. Tipo persona representante <b>1</b>	39. Tipo de documento <b>1 3</b>	40. Número documento de identificación <b>24578016</b>			
		41. Primer apellido <b>ROSAS</b>		42. Segundo apellido	
		43. Primer nombre <b>AMPARO</b>		44. Otros nombres	
45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal		46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal			

**Actividades meritorias**

47. Actividad meritoria 1 <b>Protección, asistencia y promoción</b>	Cód. <b>1 1 2</b>	48. Actividad meritoria 2 <b>Actividades de promoción y desarrollo</b>	Cód. <b>0 8</b>	49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
--	----------------------	---	--------------------	---------------------------	------	---------------------------	------

**Beneficio o excedente neto - patrimonio**

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior <b>0</b>	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior <b>0</b>	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior <b>0</b>	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año <b>0</b>
---	---	---	---

55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto  
**NO HUBO EXCEDENTES**

56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. <b>12980983</b>	57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. <b>5310000</b>
---	--

58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior	59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior
---	--

**Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad**

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad <b>0</b>	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad <b>0</b>	62. Total pagos <b>0</b>
---	--	-----------------------------

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres **13754310**  
 1002. Tipo doc. **1 3** 1003. No. identificación **2 4 5 7 8 0 1 6** 1004. DV **6**  
 1005. Cód. Representación **REPRS LEGAL PRIN**  
 1006. Organización **FUNDACION FUNDAMOR CELMIRA ROSAS DE VASQUEZ**

997. Fecha de expedición **2 0 2 2 - 0 3 - 3 0 / 2 2 : 0 5 : 3 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

52451001701711



(415)7707212489984(8020) 005245100170171 1

**Anexos soporte**

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Un informe anual de resultados, o Informe de gestión para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421011444824	9
2	Los estados financieros de la entidad.	25421011444981	6
3	Certificación de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421011445206	1
4	Certificación del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421011445546	5
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

PRESENTAR

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

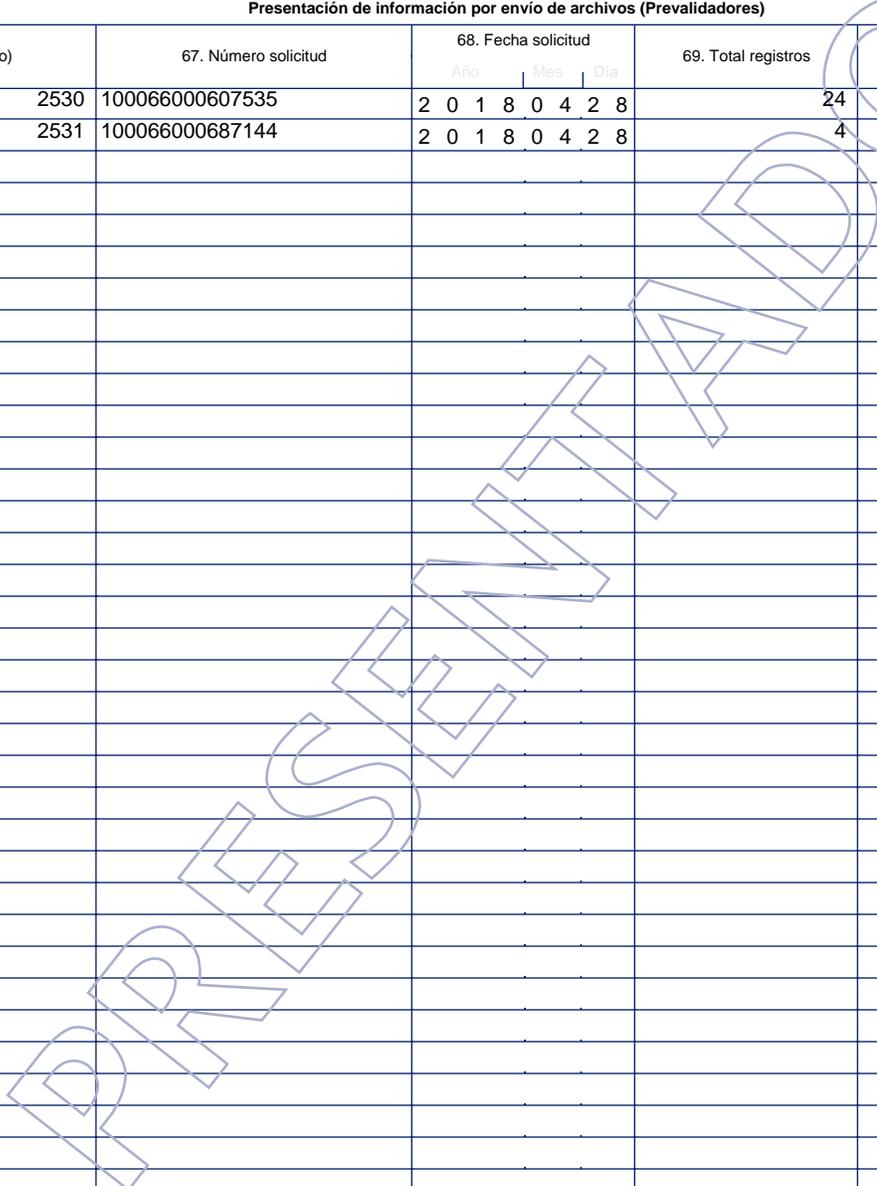
52451001701711



(415)7707212489984(8020) 005245100170171 1

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud			69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes					
			Año	Mes	Día							
1	2530	100066000607535	2	0	1	8	0	4	2	8	24	
2	2531	100066000687144	2	0	1	8	0	4	2	8	4	
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												
32												
33												
34												
35												
36												
37												
38												
39												
40												
41												
42												
43												
44												
45												
46												
47												
48												



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 193287241**



WEB  
11:01:02  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de marzo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AMPARO ROSAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 24578016:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**